

# ***Feminismos y Ciencias Sociales: propuestas pedagógicas y aportes críticos para revisar programas de formación en el grado***

Florencia Rovetto<sup>1</sup> | Mariángeles Camusso<sup>2</sup> | Luciana Caudana<sup>3</sup> | Noelia Figueroa<sup>4</sup>

## **Resumen**

En este trabajo presentamos los avances producidos en el marco del proyecto de investigación *Feminismo y Ciencias Sociales: procedencias, inserciones y carencias en el diseño curricular*, que tiene el propósito de problematizar los enfoques teórico-epistemológicos predominantes en las propuestas académicas de formación en ciencias sociales. Como parte de las tareas de investigación propusimos revisar los programas de asignaturas correspondientes a las licenciaturas en Ciencia Política, Comunicación Social, Relaciones Internacionales y Trabajo Social que se imparten en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (RR. II.) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Esta se tradujo en una propuesta pedagógica desarrollada junto lxs estudiantes que cursan la *unidad electiva Introducción a la Perspectiva de Género* en la misma Facultad. Aquí reflexionamos sobre los resultados de este ejercicio investigativo revisando las categorías hegemónicas que están presentes en los programas elaborados para la formación de profesionales cuyos

## **Summary**

This paper presents the progress made in the project of *Feminism Research and Social Sciences: origins, insertions and gaps in curriculum design*, which aims to problematize the dominant theoretical and epistemological approaches in academic training proposals in Social Sciences. As part of the research tasks set out to review the syllabuses corresponding to the degree in licentiate careers taught at the Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (RR. II.) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). This resulted in a pedagogical proposal developed together the students taking elective unit *Introduction to Gender Perspective* in the same Faculty. Here we reflect on the results of this research exercise reviewing the hegemonic categories that are present in the programs developed for the training of professionals whose profiles are oriented to research, plan, intervene in various fields and social situations, and we asked for absences that prevent recognize the structural constraints of a patriarchal system and

perfiles se orientan a investigar, planificar, intervenir en diversos ámbitos y situaciones sociales, y nos preguntamos por las ausencias que imposibilitan reconocer los condicionamientos estructurales de un sistema patriarcal y heterosexista dónde el género y la sexualidad constituyen, junto con las posiciones de clase, étnicas-raciales, nacionales y generacionales, marcas que determinan las coordenadas de lxs sujetxs (ver nota 2) en las asimétricas relaciones de poder.

heterosexist where gender and sexuality are, along with the positions of class, ethnic-racial, national and generational marks that determine the coordinates of the people in the asymmetric relations of power.

**Palabras clave:** Ciencias Sociales; Currícula; Conocimiento; Género

**Key Words:** Social Sciences; Curriculum; Knowledge; Gender

Fecha de Recepción: 12/06/2017  
Primera Evaluación: 21/07/2017  
Segunda Evaluación: 02/08/2017  
Fecha de Aceptación: 23/08/2017

Esta comunicación reflexiona sobre los avances desarrollados en el proyecto de investigación *Feminismo y Ciencias Sociales: procedencias, inserciones y carencias en el diseño curricular* en articulación con la propuesta pedagógica llevada adelante en la *unidad electiva Introducción a la Perspectiva de Género*, ambas iniciativas corresponden al equipo de docencia e investigación radicado en el *Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género* (CIFEG), de la Facultad de Ciencia Política y RR. II. de la UNR. En consonancia con la investigación que estamos desarrollando, y entendiendo que existe un proceso dialéctico mediante el cual las reflexiones teóricas influyen nuestras prácticas docentes y viceversa, sostenemos que tanto este proyecto como la propuesta de formación de grado se vienen nutriendo y modificando mutuamente y que estos cambios se han visto reflejados intensamente en los últimos dos años<sup>5</sup>.

Con el fin de dar cuenta de esta articulación y del proceso de cambios y reorientaciones que ha implicado la reflexión colectiva sobre nuestras propias prácticas de conocimiento y sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el primer apartado recorreremos los antecedentes teóricos que nutren nuestro proyecto. En el segundo apartado presentamos los cambios introducidos en los objetivos y fundamentos de la unidad electiva y, en un tercer apartado, exponemos los alcances de la propuesta pedagógica, centrándonos en los trabajos finales realizados por lxs<sup>6</sup> estudiantes que cursaron la materia durante los periodos

lectivos 2013 y 2014.}

## **1. Puntos de partida: antecedentes y fundamentos teóricos**

Con el proyecto *Feminismo y Ciencias Sociales: procedencias, inserciones y carencias en el diseño curricular*, nos propusimos revisar la presencia –o, en su defecto, la ausencia– de los principales aportes de las teorías feministas a las ciencias sociales en los planes y programas de formación de las licenciaturas en Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario.

Partimos de reconocer que, desde los años setenta, con el avance de los feminismos como movimiento político de intensa producción teórica, se ponen en tensión las instituciones de formación e investigación científico-académicas, poco habituadas a revisar críticamente los conocimientos “consagrados” en los diversos campos disciplinares de las ciencias sociales, pero también, poco permeables a revertir las pautas que estructuran jerárquicamente los propios procesos construcción de conocimiento y los modos tradicionales de enseñanza y aprendizaje.

Ciertamente los aportes feministas, en su variedad y riqueza, han dado fructíferos resultados para la reinterpretación de fenómenos sociales atravesados por las dimensiones de poder, género y sexualidad, construyendo, a través de enfoques interdisciplinarios, nuevas

nociones para comprender viejos y nuevos problemas, corrigiendo visiones sesgadas, incorporando datos “minusvalorados”, haciendo nuevas preguntas o proponiendo nuevos modos de conocer.

Al respecto, Caterine Stimpson (1999) señala que los estudios feministas se han caracterizado por “sospechar” las estructuras de conocimiento y ponerlo “todo” en cuestión mediante los procedimientos de develamiento y oposición:

“Antes de generar sus propios datos e ideas tiene que negar primero las teorías y las prácticas, ideología e instrumentos dominantes. Al hacerlo, los estudios de mujeres refutan el carácter predominante del conocimiento: su *ethos*, sus instituciones y sus paradigmas. Todo desafío a un paradigma predominante entraña dos actividades que se refuerzan mutuamente. La primera desmitifica el paradigma; la segunda demuestra cuánto de la realidad que el paradigma había prometido explicar yace fuera de sus fronteras” (Stimpson; 1999:130).

Como parte de este cuestionamiento, Mabel Bellucci (1992), caracteriza el origen de los Estudios de la/s Mujer/es o *Women's Studies* en países altamente industrializados, incidiendo en los modos de comprender las sociedades donde la conflictividad específica de

género ya había permeado los discursos ante la presión de los colectivos de mujeres y, en especial, del movimiento feminista. La puja por constituirse en un discurso alternativo al sentido común hegemónico y dominante –basado en el patriarcado– adquiere significancia política. De esta manera, los *Women's Studies* identifican con una nueva empresa intelectual dispuesta a democratizar aquellos espacios productores de conocimiento, en donde las mujeres no se sienten representadas por estar excluidas como sujetos y objetos de estudios (Belluci, 1992:27).

De ahí que la incorporación de las apuestas teórico-políticas del feminismo en las instituciones académicas comience a develarlas pretensiones androcéntricas<sup>7</sup> de la ciencia en tanto “proceso y producto” (Maffía, 2007: 62), evidenciando los modos en que este doble aspecto oculta la supremacía masculina en los procesos de construcción del conocimiento considerado legítimo (es decir, científico):

“La construcción cultural de la ciencia hace de ella una empresa con ciertas características determinadas que, superpuestas a la construcción social de los géneros dan el resultado bastante obvio de que se trata de una empresa masculina” (Maffía, 2007: 62).

Cierto es que, si el conocimiento se erige imaginaria y materialmente como el principal logro humano y funda sus argumentos en una visión pretendidamente universal y objetiva del mundo, está expresando el punto de vista androcéntrico:

el del varón adulto, blanco, con poder político y económico, heterosexual y con capacidad de dominio sobre otros (Moreno, 1988). En este sentido, son las propias instituciones que estos varones crean, las que legitiman y justifican la falta de condiciones indispensables del resto de los sujetos (mujeres y otras identidades subalternizadas) para participar en ellas, negando su racionalidad, capacidad lógica, de abstracción, de objetividad, etc. (Maffía 2005).

A pesar de que en el presente es un hecho evidente que las mujeres participan en las instituciones académicas y los espacios reservados hasta hace muy poco tiempo a los varones, fue recién a partir de la década del '70 y al calor del auge del feminismo como movimiento político<sup>8</sup>, principalmente, en el occidente desarrollado, que las mujeres logran afianzarse en las universidades (a la que sólo se les permitió un acceso restringido desde fines del siglo XIX), y en los programas de posgrado (a partir de los '60) (Maffía, 2007). Es desde estas posiciones de autoridad discursiva que las mujeres han empezado a construir su propia historia, también como científicas (Schiebinger, 1987).

Ahora bien, desde entonces hasta hoy no han sido pocas las resistencias para reconocer a la teoría feminista como interlocutora válida al interior de la academia. Si la teoría crítica puede ser definida por su capacidad para revelar las condiciones de subordinación y opresión que someten a determinados sujetos sociales, sin dudas los feminismos en sus diversas corrientes y tensiones

forman parte de esta constelación de pensamientos.

Para comprender esta posición impertinente de los feminismos, retomamos la idea elaborada por Karl Marx (1843/2014) en *carta a Ruge* cuando define a la filosofía crítica como *el autoesclarecimiento (filosofía crítica) por parte del presente de sus luchas y deseos. Ésta es una tarea para el mundo y para nosotros*. Ciertamente, en el largo recorrido del pensamiento feminista, esta ha sido una tarea a la que, sin dudas, se ha abocado.

En esta línea crítica, Nancy Fraser (1997) retoma esta idea para destacar el carácter político del concepto. La autora se apoya en este significado para establecer criterios de valoración de una teoría crítica de la sociedad que para articularse como tal debe asumir como objetivos:

- Arrojar luz (relativizar) sobre el carácter y las bases de la subordinación.
- Emplear categorías y modelos explicativos que revelen en lugar de ocultar las relaciones de dominancia masculina y subordinación femenina.
- Desvelar el carácter ideológico de los enfoques rivales que ofuscaran o racionalizaran esas relaciones.

También Enrique Dussel (2007) nos aporta argumentos en pos de reponer al feminismo como teoría crítica, argumentando que:

“La «dignidad» se descubre desde la negatividad; supone el haber sido previamente «negada». El «señor libre» que tiene esclavos, el «señor feudal», el ciudadano metropolitano o el colono, el «macho», el propietario del capital no necesita afirmar su dignidad, la presuponen, nadie la pone en cuestión: es una dimensión obvia, «dada» como punto de partida. Sólo se clama por la «dignidad» cuando ha sido previamente «negada»; cuando el sujeto grita por una «dignidad» que le ha sido arrebatada; que nunca le ha sido asignada, atribuida” (Dussel; 2007:237).

Así pues, entendemos que esa negación originaria afecta a las mujeres y a otras identidades sexo-genéricas subalternizadas, y constituye el punto de partida para la construcción de un heterogéneo movimiento social en lucha que pretende hacer actual esa dignidad. El feminismo, los feminismos, son resultantes de esa dialéctica entre teoría y praxis, entre movimiento y elaboración reflexiva, gestados en el camino que hace luz sobre esa negación para transformar el estado de cosas.

El feminismo como corpus teórico y político presenta una riqueza y complejidad que resulta inabordable en una presentación como la que aquí nos proponemos ofrecer. No obstante ello, resulta necesario explicitar ésta heterogeneidad, así como situar las

coordinadas dentro de las cuales nos ubicamos al momento de desarrollar este trabajo.

En el marco de la profusión de los estudios académicos en torno al género e incluso feministas, existe una permanente disputa en torno a las variables privilegiadas y las perspectivas adoptadas para comprender la dinámica de la sociedad y también para proponer alternativas organizacionales y políticas que intenten erradicar las desigualdades y violencias que implica el patriarcado. En ese sentido, en nuestro caso, optamos por adscribir a una serie de análisis que distan mucho de las líneas teóricas predominantes y mejor asimiladas por las instituciones académicas, entendiendo que esa metabolización responde al despojo del feminismo como praxis política de su radicalidad fundante. Los análisis de los feminismos radicales y del feminismo materialista siguen proponiendo vectores de análisis que desde nuestra perspectiva poseen una asombrosa actualidad.

Por ello, y en aras de pensar desde la materialidad de una negación que opera a nivel ontológico y habilita la negatividad desde la cual se genera resistencia y lucha, resulta pertinente recuperar algunos de los principales aportes del feminismo materialista, que no casualmente constituye una de las corrientes que por su carácter disruptivo al interior incluso del propio movimiento de mujeres, ha sido más sistemáticamente marginado.

A este respecto, será Monique Wittig (2006) quien plantee -partiendo de la revolucionaria premisa de que mujeres y

varones no constituyen grupos naturales, sino categorías políticas, clases sociales-que la heterosexualidad es un orden obligatorio, institución y sistema político que garantiza la subordinación de las mujeres. El “sexo” no es un dato de la naturaleza, es una ficción cultural que opera como marca social de opresión, del mismo modo que la “raza”. Lo que parece una “percepción directa y física”, no es más que una “formación imaginaria”. Si la noción de “sexo” es un constructo político y no un hecho natural, si la diferencia sexual, por tanto, no es preexistente a la opresión, sino un producto de la misma, la categoría “mujer” únicamente cobra sentido en el marco del sistema heterosexual en relación de subordinación al varón (Andrés Granel, 2013).

En relación a los procesos de subjetivación política de lxs feministas, resulta pertinente retomar a Teresa De Lauretis (1989) quien afirma que el “sujeto feminista” es quien rechaza, y este no puede ser sino un sujeto en proceso de definición constante: no hay a priori posible que señale “lo feminista” (la mirada siempre tiene que ser situada, localizada, la universalidad es imposible). Pero, además, para la autora el sujeto feminista es muy consciente de estar siempre dentro y fuera de la ideología del género: “siempre será en-gendrado allí”. Es decir, “en otra parte”. Esa es su paradoja. Así, para el sujeto feminista, habitar la contradicción, tensionar la negatividad crítica de la teoría y la positividad afirmativa de sus políticas es no sólo condición histórica de existencia sino la condición teórica de su posibilidad (Arnes, 2014).

Paradójicamente, ha sido el propio marxismo en su versión androcéntrica (diremos también, originaria), pensamiento crítico auto-asumido y reconocido como tal, quien muchas veces le ha escatimado al feminismo su ciudadanía en la teoría crítica en nombre de versiones más o menos vulgares del problema de las contradicciones principales y opresiones primeras o, en otros términos, de la pretendida subsidiariedad de la opresión de género.

Al respecto, Heidi Hartmann (1985), autora de *El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista* ha logrado sintetizar buena parte de estos “desencuentros”. A partir de la diferenciación entre la “cuestión de la mujer” y la “cuestión feminista”, visibiliza un punto nodal:

“La cuestión feminista está dirigida a las causas de la desigualdad sexual entre mujeres y hombres, a la dominación masculina sobre las mujeres. La mayoría de los análisis marxistas acerca de la posición de las mujeres toman como su problema la relación entre la mujer y el sistema económico y no la relación entre las mujeres y los hombres (...) estos análisis consistentemente subordinan la relación mujer-hombre a la relación capital-trabajo” (Hartman;1985:3 y 5).

Más adelante, Judith Butler (2000) en *El marxismo y lo meramente cultural*, formula una crítica a cierto marxismo por su tendencia a relegar los nuevos

movimientos sociales a la esfera de lo cultural, despreciándolos, porque se dedican a lo que se ha dado en llamar lo “meramente” cultural, interpretando, de ese modo, esta política cultural como fragmentadora, identitaria y particularista.

Al revisar el impacto de los estudios de género en nuestro país vemos que, en general, la producción de investigaciones que abreen en perspectivas teórico-epistemológicas feministas no tiene una larga trayectoria –su desarrollo más constante, en el marco de las instituciones académicas, se puede ubicar a partir de la década del '90- retomando los postulados de las teorías elaboradas dos décadas antes. Sin embargo, en el presente, su difusión ha experimentado notables incrementos respecto a las décadas pasadas (Palermo, 1998). Ciertamente, aunque es destacable el crecimiento constante de estos estudios, los enfoques predominantes, en el conjunto de las ciencias sociales, no se nutren de las perspectivas teóricas de los feminismos radicales y del feminismo materialista.

Asimismo, no es casual, tal como mencionamos más arriba, que los aportes que se han preocupado por cuestionar los saberes hegemónicos en las ciencias sociales e incluso interpelar los modos de producirlos, son los menos conocidos y difundidos en las instituciones de saber (Fox Keller, 1985; Fox Keller y Longino, 1996; Haraway, 1991; Harding, 1986; Maffía, 2005; Maffía, 2007). Estos avances

teóricos y sus consecuentes producciones de evidencias empíricas permanecen invisibilizadas en los contenidos formativos de la mayoría de las disciplinas científicas.

De este modo, podemos observar como la vigencia del pensamiento androcéntrico deja al descubierto la necesidad y el desafío de integrar una pluralidad de voces y miradas, horizontalizar relaciones, desvendar y problematizar el sexismo solapado y naturalizado en las mallas curriculares y en las formas de producción, circulación y transmisión del conocimiento.

A partir de este recorrido, sostenemos que las perspectivas feministas aquí expuestas pueden, además de ofrecer claves de intelección para interpretar los procesos sociales contemporáneos, disputar sentidos al interior de la institución universitaria y en la gestión curricular de la educación superior, que no se produce de una forma lineal; sino, por el contrario, implica conflictos y tensiones como todo lo que tiene que ver con las relaciones de poder-saber.

Al mismo tiempo, y desde nuestra experiencia situada como docentes e investigadorxs, hoy por hoy, consideramos que el movimiento feminista y de disidencia sexual es uno de los más dinámicos, efectivos e interesantes en esta coyuntura tan compleja de giro conservador. Es desde esa apuesta que nos encontramos elaborando análisis críticos de las currículas en ciencias sociales y planteando el desafío de desplazar las miradas epistemológicas desde las cuales habitamos la academia.

Aquí ofrecemos algunas reflexiones producidas a partir de los trabajos realizados conjuntamente con lxs estudiantes que

nos han permitido problematizar los programas de las materias de las carreras que se imparten en la Facultad y proponer alternativas de formación que incluyan aportes feministas como experiencia crítica para la comprensión y eliminación de las desigualdades.

## 2. Objetos disciplinares y preguntas epistemológicas en torno a la crítica feminista

El estado de la cuestión del que partimos y que intentamos sintetizar en el primer apartado puebla las inquietudes convertidas en objeto de investigación en el proyecto antes mencionado y, también, en prácticas pedagógicas concretas llevadas adelante por lxs integrantes del equipo, en el marco de la unidad electiva *Introducción a la perspectiva de Género*<sup>9</sup>

Las carreras que se cursan en nuestra Facultad, en su mayoría, cuentan con planes de estudios confeccionados hace una década o más. El plan de estudios vigente para la carrera de Trabajo Social es el más antiguo, aprobado en 1997. Actualmente viene desarrollándose un proceso de transformación integral del mismo que se encuentra en una etapa avanzada de discusión. En este proceso de revisión del viejo plan y confección del nuevo hemos participado socializando los resultados obtenidos después de haber analizado críticamente los programas de algunas de las asignaturas troncales en la formación de lxs trabajadorxs sociales, poniendo el

acento en la defensa de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género. Han sido muchas preguntas que surgieron en durante las instancias de debates sobre el plan de estudio, relativas a los contenidos mínimos, las incumbencias profesionales y el perfil de lxs graduadxs. Algunas de ellas se relacionan directamente con los presupuestos de partida y los interrogantes que planteamos en nuestro Proyecto de investigación:

¿Por qué Trabajo Social es una disciplina tan feminizada? ¿Qué implica su asociación con las tareas femeninas del cuidado de otrxs en las sociedades patriarcales? ¿Qué importancia tienen articular la categoría de género con el trabajo en el territorio y el análisis de la realidad en la que se interviene? ¿Cómo puede repensarse la idea de *intervención profesional* desde las teorías feministas? ¿Qué reconstrucciones epistemológicas generales se requieren para dichas intervenciones?

En el caso de la Licenciatura en Ciencia Política, el plan de estudios vigente, que data del año 2007, transita una etapa más incipiente de diagnóstico y evaluación con miras a su reforma. También aquí hemos participado con contribuciones en las jornadas de debate del claustro docente con el fin de contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y a la incorporación de los aportes teóricos feministas para repensar la política como práctica social. En este sentido, nos propusimos profundizar en el

debate del plan, interrogando sobre las carencias actuales y las visiones hegemónicas del enfoque disciplinar.

Para ello, y tomando como referencia las perspectivas teórico-epistemológicas enunciadas en el primer apartado de esta comunicación nos situamos en la premisa que reza: 'lo personal es político'. Ciertamente, con esta idea, acuñada por las feministas radicales de la década del '70, se produce un corrimiento de la concepción tradicional que encerraba el objeto de estudio de la disciplina dentro de los límites de lo público-institucional androcéntricamente concebido. La politización de lo personal, estatuto político del feminismo de entonces, permite una apertura hacia otras formas de comprender las relaciones de poder centrada en sus manifestaciones capilares, corporales, cotidianas, entre las personas en sus vínculos íntimos (afectivos, sexuales, amorosos, familiares, laborales, etc.), sin que ello sea obstáculo para analizar, también el fenómeno del poder androcéntricamente entendido, pero sumando nuevas complejidades.

De este modo, los interrogantes planteados en nuestro proceso de investigación nos llevan también a repensar los límites de los paradigmas hegemónicos (aún los más críticos, como el marxismo) canonizados en el campo disciplinar de la Ciencia Política, interpelando qué se incluye y qué queda afuera de la formación de lxs profesionales politólogos: ¿Cómo abordar las relaciones sexo-genéricas

en tanto relaciones de poder? ¿Qué aportes han hecho los feminismos sobre la idea de ciudadanía, poder, dominación, Estado, categorías ya asimiladas al acervo conceptual de la ciencia política? ¿Qué sucede con la exclusión casi absoluta de autorías de mujeres y feministas en la filosofía política?, son sólo algunos de los interrogantes en torno a los cuales el feminismo ha permitido ahondar.

La curricula de Comunicación Social, por su parte, ha tenido numerosas modificaciones y actualizaciones, la última en el año 2006. No obstante, estas recurrentes intervenciones sobre sus contenidos conceptuales suelen centrarse en la necesidad de actualizar los mismos en lo referente a las modificaciones que acontecen en el plano tecnológico, entendiendo que las mismas modifican tanto las praxis profesionales como los modos de socialización, producción y circulación simbólica.

Esta modalidad del cambio permanente, que muchas veces no llega a plasmarse en los documentos correspondientes – programas, planes, etc.- pero que existe, genera una amplia difusión de lo que podríamos denominar curriculum oculto. No obstante, estos “maquillajes”, no contemplan ni las críticas feministas al complejo tecnológico-comunicacional ni las reflexiones y sugerencias que numerosos colectivos emergentes proponen revisar, como la producción de sentido relativa a género y sexualidades en los medios de comunicación, el sexismo en los discursos sociales de circulación masiva y la presencia de las reivindicaciones

de sexogenerizadas en el mapa de las mediatizaciones actuales (tales como la denuncia a la violencia de género, la demanda por la autonomía de las mujeres para decidir sobre su salud sexual y reproductiva, las reivindicaciones específicas de los colectivos de la diversidad sexual).

Con estos elementos en juego nos preguntamos: ¿Qué rol cumplen los medios de comunicación frente a los cambios culturales operados en la trama intersubjetiva y societal vinculadas a las relaciones e identidades de género y diversidad sexual? ¿Cómo operan las transformaciones normativas en materia de derechos y ejercicio ciudadano en la trama de las industrias culturales? ¿Qué posibilidades de crítica cultural o de reforzamiento de distintos mecanismos de regulación simbólica, abordaje restrictivo y reproducción de estereotipos alrededor de las diferencias de género y sexualidad ofrece la formación de lxs comunicadorxs sociales que observamos en nuestra investigación?

Con estos interrogantes que conforman nuestro horizonte de indagación, en el siguiente apartado, nos abocamos a exponer la modalidad de trabajo desarrollada en la unidad electiva *Introducción a la Perspectiva de Género* y a sistematizar algunas de las producciones resultantes de esta experiencia durante los años 2013 y 2014.

### **3. Ensayos pedagógicos y búsquedas colectivas. Recalculando hacia otros puertos**

El dictado de la unidad electiva hace ya cinco años nos ha permitido entrar en contacto de forma permanente con estudiantes de las cuatro carreras que suman sus perspectivas, trayectorias e interrogantes a nuestras búsquedas. Lejos de permanecer estable, los contenidos y las formas pedagógicas de trabajo han mutado en todo este tiempo en función de inquietudes propias y de interpelaciones contextuales. Así, en el transcurso de los dos últimos años hemos renovado el programa de la materia tanto en sus contenidos como en su dinámica áulica y en la modalidad de evaluación.

La propuesta pedagógica de la asignatura se respalda en los aportes que las pedagogías feministas han sistematizado en los últimos años y que, en diálogo con metodologías de la concepción dialéctica de la educación y las propuestas de la educación popular, hacen hincapié en un necesario proceso de construcción colectiva del conocimiento que permita poner en juego bagajes y preguntas con las que lxs estudiantes llegan al espacio áulico.

En ese sentido, la mayoría de las clases son desarrolladas en dinámicas de taller, con un primer momento vivencial o de reflexión personal y grupal, un segundo momento de trabajo sobre insumos propuestos para cada eje temático y, un tercer momento, de discusión plenaria. Todos estos momentos son coordinados por un equipo docente que dinamiza la

recuperación de las producciones e intercambios y contribuye a la profundización de las temáticas abordadas mediante devoluciones teóricas que permitan sistematizar los tópicos trabajados en cada encuentro.

A lo largo de este proceso, se movilizan recursos diversos: experiencias vivenciales, lecturas previas, preguntas y demandas presentadas tanto por lxs estudiantes como por el equipo docente. En este sentido, la propuesta metodológica apuesta a construir un clima ameno de trabajo y confianza grupal, que permita detectar las preguntas latentes, los malestares y resistencias obvios que se generan en cualquier proceso de este tipo, y habilite a generar las condiciones para transitar un camino que no se agota con el cursado y la evaluación final.

Respecto a los contenidos, las modificaciones más significativas se han orientado a recorrer una genealogía de la historia del feminismo en tanto movimiento político, situando en ese devenir sus principales aportes a la teoría social. El recorrido se presenta organizado en tres ejes temáticos analíticamente diferenciables, aunque indisolublemente ligados. En una primera parte, realizamos una reconstrucción genealógica del feminismo en tanto movimiento político y social para situar las aportaciones de los feminismos a la teoría social en los contextos políticos y sociales que les dieron origen, así como visibilizar el protagonismo del movimiento de

mujeres y feminista como actor relevante de procesos históricos generalmente marginados en la formación de grado. Paralelamente, recuperamos algunos de los nudos problemáticos centrales de la teoría feminista con el fin de realizar una construcción colectiva de herramientas conceptuales que permitan comprender la complejidad social con mayor profundidad e integralidad.

Tal como señalábamos anteriormente, uno de nuestros puntos de llegada necesarios como corolario de éstos primeros años de trabajo consistió en la necesidad de codificar la crítica feminista como un problema de orden eminentemente epistemológico, previa constatación de que evitando profundizar en las cuestiones que giran en torno a las reglas tácitas o explícitas que instauran los cánones del conocimiento “legítimo”, los procesos de transversalización de la perspectiva de género en curso corren el riesgo de materializarse en resultados magros que no hacen justicia a la potencia política del movimiento que le dio origen.

Sostenemos que el debate que plantea el feminismo no logra su filo político-intelectual sino hasta que interviene en la discusión epistemológica (Acha, *et al.*, 2008). Es por esto que algunas de las principales categorías científicas hegemónicas aparecen como nudos problemáticos centrales a la hora de pensar las potencialidades de las tópicas feministas en las que nos proponemos ahondar. Así, se vuelve evidente la necesidad de profundizar en las corrientes epistemológicas contemporáneas que realizan una crítica feminista de las

ciencias. Como señala Celia Amorós (1994), la posibilidad de los sujetos históricamente excluidos –y podríamos agregar, también de los problemas de investigación históricamente no vistos- de emerger supone, como requisito previo, la configuración de posibilidades epistemológicas que abran espacios dentro de los cuáles éstos puedan ser pensados. Entendemos entonces que la crítica a las concepciones androcéntricas de la teoría social no puede ser cabalmente desarrollada si no exploramos un problema analíticamente anterior: el de los presupuestos a partir de los cuales hemos aprendido a pensar y a hacer ciencia y, en un nivel de mayor profundidad, las que hemos incorporado como formas “válidas” o “legítimas” de producir conocimiento, e incluso de determinar aquello que es cognoscible, o, mejor, que merece ser conocido.

En consecuencia, nos propusimos finalizar el cursado del seminario profundizando aspectos de la epistemología crítica feminista, tomando como caso de estudio la formación de origen de lxs estudiantes participantes. Tras abordar algunas de las herramientas brindadas por estos enfoques, nos abocamos al trabajo sobre las mallas curriculares de las carreras que cursan, deconstruyendo los fundamentos epistemológicos que subyacen a la determinación de los contenidos relevantes en cada caso y explorando alternativas de cara a la potenciación de los procesos de

transversalización de la perspectiva de género que están teniendo lugar en la Facultad.

Este último tramo de la propuesta se relaciona con los cambios introducidos en la modalidad evaluativa: en los últimos dos años, el trabajo final se orienta a que lxs estudiantes ensayen propuestas críticas en torno a sus propias formaciones con el fin de generar alternativas a la luz del recorrido teórico-epistemológico llevado adelante durante el cursado. En este sentido es que, como trabajo final, en lugar de solicitar una monografía al estilo convencional, que verse sobre algún contenido o bibliografía desarrollada durante el cursado, lxs estudiantes, en grupos de dos o tres integrantes, seleccionan el programa de alguna de las materias ya cursadas en sus carreras de origen para analizarlo críticamente y ofrecer alternativas de modificación.

Los resultados de estas intervenciones han sido muy fructíferos y han implicado verdaderos esfuerzos críticos por parte de quienes atravesaron la experiencia ya que en primer lugar, escoger una materia implica un proceso de selección que se negocia grupalmente y que debe justificarse en términos teóricos pero también subjetivos y colectivos. En segundo lugar, implica revisar los contenidos explícitos e implícitos en cada programa, observando que se enuncia, pero también lo que está oculto, invisibilizado o ausente desde una perspectiva feminista. En tercer lugar, implica atender las principales referencias teóricas, realizando un “test” de androcentrismo a las nociones centrales y las autorías bibliográficas. Por último,

también se incita a realizar una revisión crítica acerca de los dispositivos pedagógicos en el aula, las modalidades de trabajo áulico y de construcción del conocimiento que impliquen poner en juego cuerpos y trayectorias vitales. Finalmente, implica ensayar posibles inserciones y propuestas concretas que intervengan y renueven dichos contenidos formativos y modalidades de enseñanza/aprendizaje.

En el siguiente apartado presentamos un relevamiento sistematizado de los trabajos realizados en los últimos dos años, recorriendo algunas de sus principales críticas y aportes a cada materia revisada a la luz de esta propuesta.

#### **4. Propuesta pedagógica y metodología de evaluación**

Como adelantamos, parte del ejercicio final de la materia, luego de haber trabajado los contenidos, consiste en que lxs estudiantes seleccionen grupalmente uno de los programas de formación, de cada una de las carreras, para realizar un ejercicio de análisis y lectura crítica no androcéntrica. Esta metodología nos invita a leer detenidamente y examinar con detalle los fundamentos de los recortes epistémicos que propone cada asignatura apuntando a detectar, en cada momento del análisis los sesgos de género que atraviesan los procesos de producción de conocimiento (Moreno Sardà,

1988). Apuntamos a que, mediante la lectura crítica, detecten y reflexionen sobre lo visible y lo invisibilizado, los explícito y lo implícito en cada uno de los textos analizados como corpus –los programas de asignaturas- atendiendo a las particularidades que cada disciplina propone y que se manifiestan bajo la forma de un determinado orden discursivo.

Cabe señalar que, además de los objetivos pedagógicos y epistemológicos que el trabajo persigue, apuntamos también a hacer partícipes a lxs estudiantes de un proceso investigativo que tiene la particularidad de constituir al propio sujeto de la investigación –la universidad, o más precisamente, la Facultad- como objeto de la misma. No ubicar las críticas al patriarcado y sus mecanismos de reproducción “afuera”, desde una meta crítica general, sino poniendo en ejercicio esa capacidad reflexiva para pensar el propio espacio de formación y sus lógicas.

Para abordar estos objetos de estudio, proponemos una serie de preguntas que consideramos operativas para desentrañar las lógicas constructivas de los recortes epistémicos que componen los contenidos de las materias de las carreras analizadas. Las preguntas que desarrollamos a continuación son trasladamos a lxs estudiantes al momento de desarrollar el trabajo final para aprobar la electiva, al mismo tiempo que son utilizadas en el proceso de observación del corpus seleccionado en el marco del proyecto de investigación que llevamos adelante.

De esta manera, las preguntas contienen las dimensiones de análisis elaboradas a partir de los aportes teóricos

de la crítica feminista a las ciencias sociales y las variables de observación de los materiales con los que se forman los profesionales que egresan de nuestra Facultad.

- ¿Qué noción de sujeto en general y de sujeto cognoscente en particular se encuentra en los programas de estudio?
- ¿Qué nociones se explicitan en torno a las dimensiones de género y sexualidades?
- ¿Qué tipo de lenguaje se utiliza en la formulación textual del programa: inclusivo o sexista?
- ¿Qué temas de estudio y nociones teóricas articulan los fundamentos de la materia en cada programa?
- ¿Qué conceptualizaciones provenientes de las teorías feministas podrían incluirse en tanto aportes relevantes sobre los mismos temas?
- ¿Cuáles son las principales perspectivas teóricas y metodológicas presentes en los programas?
- ¿Cuántas mujeres y cuántos varones aparecen como autores de referencia en la bibliografía obligatoria?

Como puede observarse estas preguntas van desde aspectos descriptivos, cuantitativos, como por ejemplo el conteo de la presencia de autoras mujeres en las bibliografías, hasta cuestiones de orden interpretativo que requieren de un esfuerzo de reflexión e inferencias importante por parte de lxs alumnxs. Son preguntas orientativas para la realización del trabajo final y, por esta razón, los grupos de estudiantes varían en darle respuesta a todas, solo a algunas o formular otras para la elaboración de sus ejercicios de análisis críticos de las materias seleccionadas.

## 5. Resultados preliminares de la propuesta

En este apartado presentamos una tabla que sintetiza las materias cuyos programas fueron analizados por lxs estudiantes durante los ciclos lectivos 2013 y 2014 en el marco del trabajo final solicitado por aprobar la unidad electiva *Introducción a la Perspectiva de Género*. Con el fin de hacer un uso respetuoso de las fuentes hemos otorgado un código de identificación a cada grupo de estudiantes que nos permite identificar la carrera y la materia abordada y operacionalizar el análisis cualitativo que presentamos más adelante.

Tal como se aprecia en el cuadro correspondiente a la cohorte de cursantes 2013, se registran cinco grupos que abordaron cinco programas de diferentes materias de la carrera de Ciencia Política,

todos ellos correspondientes a materias de cursado obligatorio del 2º y 3º año del plan de estudios. En el caso de Comunicación Social, hubo tres grupos que analizaron diferentes programas, pero en este caso, dos de cursado obligatorio y una de cursado electivo.

Finalmente, los cuatro grupos de Trabajo Social abordaron materias de cursado obligatorio. Uno de los grupos analizó dos programas simultáneamente que corresponde a una materia de 1º y otra de 3º.

| <b>Cohorte 2013</b> |   |                       |
|---------------------|---|-----------------------|
| <b>Código grupo</b> | <b>Programas de materias de la Lic. en Ciencia Política</b>     | <b>Año de cursado</b> |
| CP 1-13             | Teoría Política II  | 2º                    |
| CP 2-13             | Historia Latinoamericana y Argentina II                         | 2º                    |
| CP 3-13             | Sociología Sistemática  | 2º                    |
| CP 4-13             | Estructura Social Argentina                                     | 3º                    |
| CP 5-13             | Historia Política Argentina                                     | 3º                    |
| <b>Código grupo</b> | <b>Programas de materias de Lic. en Comunicación Social</b>     | <b>Año de cursado</b> |
| CS 1-13             | Redacción II  | 2º                    |
| CS 2-13             | Institución y Sociedad  | 4º                    |
| CS 3-13             | Periodismo y Literatura (seminario optativo)                    | Ciclo superior        |
| <b>Código grupo</b> | <b>Programas de materias de Lic. en Trabajo Social</b>          | <b>Año de cursado</b> |
| TS 1-13             | Historia Social argentina                                       | 1º                    |
| TS 2-13             | Historia Social argentina y Taller de aprendizaje integrado III | 1º y 3º               |
| TS 3-13             | Taller de aprendizaje integrado III                             | 3º                    |
| TS 4-13             | Trabajo Social IV   | 4º                    |

**Cuadro 1: Programas de materias analizadas por carrera, cohorte 2013.**

Fuente: elaboración propia

| <b>Cohorte 2014</b> |   |                       |
|---------------------|---|-----------------------|
| <b>Código grupo</b> | <b>Programas de materias de la Lic. en Ciencia Política</b> | <b>Año de cursado</b> |
| CP 1-14             | Teoría Sociológica  | 1º                    |
| CP 2-14             | Teoría Política II  | 2º                    |
| CP 3-14             | Teoría Política II  | 2º                    |
| CP 4-14             | Teoría Política III   | 3º                    |
| <b>Código grupo</b> | <b>Programas de materias de Lic. en Comunicación Social</b> | <b>Año de cursado</b> |
| CS 1-14             | Redacción II  | 2º                    |
| <b>Código grupo</b> | <b>Programas de materias de Lic. en Trabajo Social</b>      | <b>Año de cursado</b> |
| TS 1                | Historia Social argentina                                   | 1º                    |
| TS 2                | Economía y Teoría Jurídica                                  | 1º y 2º               |
| TS 3                | Trabajo Social II   | 2º                    |
| TS 4                | Sociología II   | 2º                    |
| TS 5                | Trabajo Social IV   | 4º                    |
| <b>Código grupo</b> | <b>Programas de materias de Psicología</b>                  | <b>Año de cursado</b> |
| PSI 1-14            | Epistemología   | 1º                    |
| PSI 2-14            | Trabajo de Campo (área salud)                               | 4º                    |

**Cuadro 2: Programas de materias analizadas por carrera, cohorte 2014.**

Fuente: elaboración propia.

Durante el año 2014, además de lxs estudiantes de las carreras que se imparten en la Facultad, contamos con un grupo de estudiantes de intercambio que hicieron su trayecto formativo en la carrera de Ciencia Política, provenientes de México. También cursaron la electiva dos grupos conformados por estudiantes de la carrera de Psicología de la UNR, estas últimas tomaron dos programas de materias que se cursan en su carrera que también incluimos en el análisis.

Al observar exclusivamente los trabajos de lxs cursantes de la Fac. de Ciencia Política y RR. II., en el cuadro de la cohorte 2014 podemos ver que muchas de las materias seleccionadas se repiten respecto al año anterior y se agregan otras; todas ellas son de cursado obligatorio. Tal es el caso de la materia *Teoría Política II* que es analizada por dos nuevos grupos durante este ciclo lectivo. De esta carrera también se analiza los programas de las materias *Teoría Sociológica* y de *Teoría Política III*, correspondientes al 1 y 3º año del plan, respectivamente.

En el caso de Comunicación Social, el único grupo de cursantes de este año también toma el programa de *Redacción II* para su análisis. Y, en el caso de la carrera de Trabajo Social, los grupos seleccionaron otras materias de cursado obligatorio como *Economía* de 1º, *Teoría Jurídica*, *Sociología II* y *Trabajo Social II*, todas ellas obligatorias y correspondientes al

2º del plan de estudio.

Más allá de esta contabilización, consideramos que la riqueza de los hallazgos se encuentra en las observaciones y reflexiones que proponen lxs estudiantes en sus producciones. A continuación presentamos algunas claves interpretativas con las que observamos los análisis críticos presentados en los trabajos junto con los aportes realizados para sus posibles modificaciones

En conjunto, los trabajos presentados por lxs estudiantes ofrecen un profundo relevo reflexivo y crítico de los contenidos formativos, proponen bibliografía específica, abonan a la transversalización de la perspectiva de género y develan los esquemas jerárquicos, bancarios y androcéntricos de (re)producir concomimiento en las disciplinas abordadas:

Como ejemplo de estos ejercicios transcribiremos una muestra de las reflexiones desarrolladas en el marco de sus análisis curriculares:

“El Seminario electivo de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Periodismo y Literatura nace, como explica en parte el programa, buscando cubrir un vacío en el plan de estudio, que deja afuera la fuerte vinculación de la literatura con el periodismo, y el importante desarrollo que tuvo en nuestro país con dos escritores en particular: Rodolfo Walsh y Roberto Arlt. Si bien no intentamos desacreditar el criterio de selección utilizado para llegar a estos dos autores, como fuertes representantes de

esta interesante amalgama de géneros, nos parece fundamental por un lado analizar las ausencias de importantes escritoras que plasmaron su mirada en publicaciones gráficas de distintos momentos” (Grupo CS 3-13).

“En el recorrido por el programa de *Trabajo Social II* pudimos notar que ningún autor/a de la materia tiene perspectiva de género. Nos preguntamos por qué no se cuestiona, en la primera unidad, cuando se trabaja la historia del Trabajo Social, por qué la carrera es mayoritariamente femenina. Cuáles son los motivos que lleva a que sean más mujeres que hombres estudiando dicha carrera y por qué esto no ha cambiado con el correr de los años” (Grupo TS 3-14),

“La cátedra de *Redacción II* al no preocuparse y ocuparse de la perspectiva de género provoca malas prácticas en sus alumnos que son los futuros responsables de la comunicación. Esto es un obstáculo para escribir y leer desde el enfoque de género. Mucho se habla de las dificultades que tienen los medios al abordar estos temas, por ejemplo: al hablar de “crímenes pasionales” cuando en realidad son femicidios o

al colocar a estas noticias en la sección policial cuando son asuntos sociales, por eso es imprescindible que desde la formación se trabaje con esta perspectiva” (Grupo CS-14).

“Una de las primeras cuestiones que salta a la vista al analizar el programa es que, en la bibliografía obligatoria, cuenta tan sólo con una autora mujer, quien ha sido titular de la cátedra, mientras que el resto de los autores son hombres (alrededor de 21). Hay además un libro de AA.VV., en el que participan algunas mujeres docentes de cátedra. Esta desigual proporción da cuenta de una mayoría masculina abrumadora. (...) El programa de *Epistemología* naturaliza, y por lo tanto, reproduce por su dificultad de pensar la opresión específica de las mujeres, lo que las feministas materialistas históricas llamaron división sexual del trabajo. Ellas plantean que las relaciones sociales son también relaciones de sexo, y que, en esta división sexual del trabajo, se les ha asignado a los hombres el trabajo de producción y a las mujeres el de reproducción” (Grupo PSI 1-14).

Los ejemplos aquí vertidos permiten observar las recurrencias en la selección de asignaturas a revisar y reflexionar sobre la significancia de las mismas. Si cruzamos estas selecciones con las asignaturas que el proyecto de investigación

había previamente seleccionado -asignaturas consideradas troncales en cada carrera, con especial énfasis en las epistemologías- adquieren tanto significado las coincidencias como la emergencia eventual de programas y asignaturas que no habíamos pre-seleccionado como parte del corpus. Actualmente nos encontramos procesando los trabajos realizados por la cohorte 2015 que esperamos mostrar con posterioridad a este análisis parcial.

### **Consideraciones finales**

A lo largo de este trabajo, hemos intentado dar a conocer el trabajo que hace tres años venimos llevando adelante en el marco del equipo de docencia e investigación. Partiendo de peculiares elecciones y adscripciones teórico-políticas en el marco del vasto universo de los feminismos, y situando la reflexión crítica en el territorio de los estudios superiores y de la Universidad como ámbito, buscamos aquí compartir algunas de las conclusiones y re preguntas a la que hemos arribado.

Luego de sistematizar un abordaje teórico general de la realidad del sistema social que constituye los cuerpos y saberes de manera generizada y jerarquizada, reconstruimos el recorrido de la materia electiva “Introducción a la perspectiva de género” en sus fundamentos pedagógicos, en sus

contenidos y principalmente en sus apuestas epistemológicas. Es en ese plano que nos interesa relevar sintéticamente algunos de los análisis que han posibilitado los trabajos finales de lxs estudiantes que han cursado y aprobado esta materia.

Todo este trabajo está hecho en función de una premisa general: consideramos que visibilizar, desnaturalizar y problematizar el androcentrismo que ha orientado históricamente la producción, circulación y difusión de saberes para poder construir explicaciones más acordes con las transformaciones protagonizadas por mujeres y varones, así como para interpretar la realidad presente y pasada de las sociedades es una tarea impostergable para promover la equidad de género en la educación superior.

Finalmente, con los resultados parciales relevados hasta el momento, así como con los próximos abordajes esperamos contribuir a los debates y reformas de planes de estudio de las cuatro carreras de la Facultad, abonando a la reflexión colectiva desde las experiencias situadas de docentes y estudiantes y promoviendo la necesaria transversalización feminista de las currículas. Esa es la tarea emprendida y el diálogo que pretendemos sostener porque estamos convencidxs de que, en la capacidad de multiplicar este tipo de instancias, reside la posibilidad de avanzar hacia una formación universitaria que no reproduzca la desigualdad y que se plantee como búsqueda la construcción de un conocimiento no androcéntrico.

## Notas

1. Doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Investigadora CONICET. Docente Facultad de Ciencia Política y RR II (UNR) y en la Facultad de Trabajo Social (UNER). Integrante Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género. Pasaje Melian 4453 – Rosario (2000). Teléfono: 0341-153395539. Florencia.rovetto@gmail.com

2. Lic. en Comunicación Social. Docente Facultad de Ciencia Política y RR II (UNR). Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género y Centro de Investigación en Mediatizaciones (UNR). Docente en la Universidad Abierta Interamericana. mariangeles.camusso@gmail.com

3. Lic. en Ciencia Política. Docente Facultad de Ciencia Política y RR II (UNR). Integrante Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género. Becaria CONICET. luciana\_caudana@hotmail.com

4. Lic. en Ciencia Política. Docente Facultad de Ciencia Política y RR II (UNR) y en la Facultad de Trabajo Social (UNER). Integrante Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género. figueroanoeliaeva@gmail.com

5. El CIFEG se crea en el año 2014, radicando su actividad en un nuevo espacio institucional dedicado a la tarea investigativa: el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y RR. II. Allí se da continuidad a las tareas iniciadas en el *Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género*, creado en el año 2009, en la misma Facultad. Primeramente, en el marco del Núcleo y luego en el CIFEG nos propusimos como objetivo principal generar un debate indispensable en torno a la transversalización de la perspectiva de género en las curriculas de formación. Parte de ese debate se ha visto enriquecido con la experiencia desarrollada en la *unidad electiva Introducción a la Perspectiva de Género*, que año tras año recibe un número creciente de estudiantes del ciclo superior de las cuatro carreras que se imparten en la Facultad.

6. El presente artículo realiza un uso intencional de la consonante x en reemplazo de las vocales (a/o) que hacen referencia a los sexos que componen el uso binario del género gramatical. Esta decisión se fundamenta en la necesidad de visibilizar el sexismo implícito en la utilización del genérico masculino como indicador de universalidad y en las alternativas que ofrece el lenguaje escrito para revertirlo.

7. Androcentrismo hace referencia a la adopción de un punto de vista central, que se afirma hegemoníamente relegando a las márgenes de lo no-significativo o insignificante, de lo negado, cuanto considera im-pertinente para valorar como superior la perspectiva obtenida; este punto de vista, que resulta así valorado positivamente, sería propio no ya del hombre en general, de todos y cualquier ser humano de sexo masculino, sino de aquellos hombres que se sitúan en el centro hegemonico de la vida social, se autodefinen a sí mismos como superiores y, para perpetuar su hegemonía, se imponen sobre otras y otros mujeres y hombres mediante la coerción y la persuasión/disuasión. El hombre hecho de que nos habla la palabra griega ANER, -DROS se refiere no a cualquier hombre de cualquier condición o edad, sino a aquellos que han asimilado los valores propios de la virilidad y que imponen su hegemonía (Moreno Sardà, 1988:29).

8. Androcentrismo hace referencia a la adopción de un punto de vista central, que

se afirma hegemonícamente relegando a las márgenes de lo no-significativo o insignificante, de lo negado, cuanto considera im-pertinente para valorar como superior la perspectiva obtenida; este punto de vista, que resulta así valorado positivamente, sería propio no ya del hombre en general, de todos y cualquier ser humano de sexo masculino, sino de aquellos hombres que se sitúan en el centro hegemónico de la vida social, se autodefinen a sí mismos como superiores y, para perpetuar su hegemonía, se imponen sobre otras y otros mujeres y hombres mediante la coerción y la persuasión/disuasión. El hombre hecho de que nos habla la palabra griega ANER, -DROS se refiere no a cualquier hombre de cualquier condición o edad, sino a aquellos que han asimilado los valores propios de la virilidad y que imponen su hegemonía (Moreno Sardà, 1988:29).

9.Su incorporación va de la mano con los movimientos de protesta en las universidades americanas implicados en el cuestionamiento de la práctica académica despolitizada y del “establishment profesional y académico de las ciencias sociales” (Heilborn y Sorj, 1999: 25) en un contexto social y político con altos grados de activismo multisectorial.

10.La unidad electiva, que inicia su andadura en el año 2009, está orientada a estudiantes de las cuatro carreras de la Facultad y corresponde al segundo ciclo de la formación. En la experiencia con la unidad electiva hemos visto crecer la matrícula de inscriptxs en los tres últimos años, con estudiantes de las carreras mencionadas y también con otrxs, provenientes de carreras como Psicología, Antropología y Bellas Artes de la Universidad Nacional de Rosario, que encuentran en esta propuesta ejes de reflexión ausentes en sus currículas de formación de grado. Asimismo, en los últimos años, esta materia es un espacio de formación elegido por estudiantes de intercambio provenientes de otros países como México y Francia que hacen un trayecto curricular en nuestra Facultad.

## **Bibliografía**

ACHA, O., CAMPIONE, D., CASAS, A., CAVIASCA, G., DRI, R., MAZZEO, M., OUVIÑA, H., PACHECO, M., POLLERI, F., RODRIGUEZ, E., STRATTA, F., y Estudiantes organizados en el FPDS (2007). Reflexiones sobre Poder Popular. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.

AMORÓS, C. (1994). “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, En Feminismo, igualdad y diferencia. México: UNAM-PUEG.

ANDRÉS GRANEL, H. (2013). “Sexualidades feministas. Deseo y heteronormatividad”, en // Coloquio Internacional: Saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: teoría, crítica y praxis, Junio 2013, Rosario: CEI.

ARNÉS, L. (2014). “De Lauretis Básico”, en diario Página 12, viernes, 25 de abril. Suplemento Soy. Disponible: <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/suplementos/soy/1-3406-2014-04-25.html>. Fecha de consulta: 12/02/2016.

BELLUCI, M. (1992). “De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino”, En Fernández, Ana María. Las mujeres en la imaginación

colectiva. Buenos Aires: Paidós.

DE LAURETIS, T. (1989). "La tecnología del género", Traducción de Ana María Bach y Margarita Roulet, Tomado de Technologies of Gender. EssaysonTheory, Film and Fiction, London: MacmillanPress.

DUSSEL, E. (2007). Materiales para una política de la liberación. México: Plaza y Valdés.

FOX KELLER, E. (1985). Reflections on Gender and Science, New Haven: YaleUniversity Press.

FOX KELLER, E. y LONGINO, H. (1996). Feminism & Science, Oxford: OxfordUniversity Press

FRASER, N. (1997). JustitiaInterrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Santa Fé de Bogotá: Siglo de Hombres Editores.

HARAWAY, D. (1991). "A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminist in the Late Twentieth Century". En Simians, Cyborgs and Women: The Reinventionof Nature. New York:Routledge.

HARDING, S. (1986). The Science Question in Feminism. London: CornellUniversity Press

HEILBORN, M. L., Sorj, B. y Miceli, S. (1999). Estudos de gênero no Brasil. Miceli S, organizador. O que lernaciência social brasileira (1970-1995). São Paulo: Sumaré/ ANPOCS, pp.183-221.

MAFFÍA, D. (2005). "Epistemología feminista: por otra inclusión de lo femenino en laciencia", en Norma Blázquez Graf y Javier Flores (ed.) Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica, pp 623-633, México: UNAM.

MAFFÍA, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. Revista venezolana de estudios de la mujer, 12(28), pp. 63-98.

MARX, K. (1843/2014). "Carta a Arnold Ruge". En Marxists Internet Archive. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/m09-43.htm>. Fecha de consulta: 20/03/2016.

MORENO SARDÀ, A. (1988). La otra "política" de Aristóteles. Cultura de Masas y divulgación del Arquetipo Viril, Barcelona: Editorial Icaria.

PALERMO, A. (1998). "La participación de las mujeres en la Universidad", en La Aljaba, Vol. III. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.

SCHIEBINGER, L. (1987). "The History and Philosophy of Women in Science", *Signs*, Vol 12, N° 2, pp. 305-332.

STIMPSON, C. (1999). "¿Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los años 90?", en Navarro, Marysa y Stimpson, Cathatrine (comp), ¿Qué son los estudios de mujeres?, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

WITTIG, M. (2006) El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Barcelona: Egales.